



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D<sup>a</sup> María Valentina MARTÍNEZ FERRO y D<sup>a</sup> Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputadas por A Coruña, y **D<sup>a</sup> Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno español no puede dar la espalda a las violaciones continuadas de los Derechos Humanos por parte del Gobierno de Cuba contra ciudadanos cubanos. Nada ha cambiado en la isla desde que fue nombrado Díaz Canel como presidente. Tampoco después de un referéndum para aprobar una constitución que se anunció nueva pero no cambiaba en nada el estado represivo plasmado en la anterior.

El pasado 1 de enero al portavoz del Movimiento Cristiano de Liberación de Cuba, Regis Iglesias, ciudadano español además de cubano, le fue negado el regreso a Cuba a pesar de tener todos sus documentos en regla, entregados a la embajada cubana en España, y un billete de avión para volar a Cuba desde Miami. Al señor Iglesias le informó la agencia American Airlines que tenía una "prohibición de estar en Cuba".

Caso similar es el del Coordinador Nacional del Movimiento Cristiano de Liberación, Eduardo Cardet, a quien las autoridades de Cuba le impidieron viajar a Miami, desde donde tenía previsto viajar a Ginebra para participar en

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2<sup>a</sup> - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

el Genneva Summit organizado por UN Watch, el 18 de febrero de este año. Cardet terminó de cumplir una sanción de 3 años impuesta injustamente por el gobierno de Cuba debido a su activismo. Una sanción que terminó de cumplir el pasado 30 de septiembre de 2019. Eduardo Cardet fue detenido el 25 de diciembre y advertido de que no se iba a permitir la expansión del Movimiento Cristiano de Liberación. También en este sentido fueron detenidos y amenazados con ser llevados a prisión los activistas Yordan Mariño, Yandiel Garcia, Iran Almaguer, Yaimel Almaguer Acosta y Rafael Ayala Acosta. A Rosa Maria Rodriguez, miembro del Consejo Coordinador del MCL, la policía le dijo que su nieto, involucrado en un delito sin pruebas ni testigos por el que ha sido sancionado a 7 años de prisión, permanecería encarcelado muchos años si no firmaba un documento oficial renunciando a su militancia en el Movimiento Cristiano de Liberación.

1. ¿Va a exigir el Gobierno español explicaciones al Gobierno cubano por estos graves atropellos a los derechos humanos?
2. ¿Va el Gobierno español a pedir respeto para que puedan entrar y salir libremente de su país, todos los cubanos a quienes el gobierno cubano ha castigado quitándoles este derecho?
3. ¿Va el Gobierno a pedir explicaciones al Gobierno de Cuba y a su Embajador en España de por qué tiene prohibido estar en su país el Señor Iglesias, aunque tuviese todos los documentos en regla y entregados a la embajada de Cuba en España sin ningún problema?
4. ¿Va a pedir explicaciones el Gobierno de por qué el gobierno cubano no reconoce al Movimiento Cristiano de Liberación, así como a todas las



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

organizaciones políticas y de la sociedad civil cuyo objetivo es conseguir para Cuba unas elecciones libres y democráticas?

5. ¿Va a exigir el Gobierno el respeto al voto libre de todos y cada uno de los cubanos para elegir mediante elecciones democráticas, limpias y transparentes, un gobierno de consenso y dialogo para Cuba para que pueda ser una sociedad libre y terminen más de 60 años de dictadura?

Madrid, 16 de junio de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº   
EL SECRETARIO GENERAL